

QUILMES, 2 DIC 2011

VISTO el Expediente N° 827-0445/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Programa Q.Noticias, dependiente de la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que las tareas específicas que competen a la Dirección acarrearán la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados o a efectuarse se encuentran erogaciones extraordinarias concernientes a la realización del Programa Q.Noticias.

Que a los fines de gestionar de manera eficiente y eficaz las tareas, corresponde autorizar a la Dirección General de Administración a abonar los gastos que acarreen las mismas.

Que se ha efectuado la imputación presupuestaria a los fines de afrontar el gasto en trámite, según consta a fs. 134.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

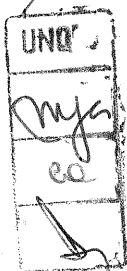
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Dirección de la Licenciatura en Comunicación Social, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes, a la aprobación de los gastos emergentes de la realización del Programa Q.Noticias, por la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.250,00), con cargo a rendir, en concepto de servicios no personales (inciso 3).





ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Fuente 12, Programa 03.01.00.15, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

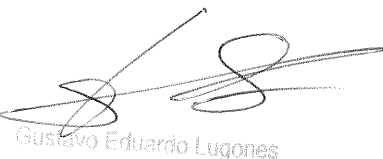
ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

01132



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes